

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Pedro Antonio Carrión Pérez Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Electrónica, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 10 de julio de 1986.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

**23212** *RESOLUCION de 28 de julio de 1986, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Alcaraz Bermúdez Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería» de dicha Universidad.*

Vista la propuesta elevada, con fecha 10 de julio de 1986, por la Comisión calificadora del concurso convocado por resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 8 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), de esta Universidad de Murcia, a favor de don Francisco Alcaraz Bermúdez, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Francisco Alcaraz Bermúdez Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica de Ingeniería», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 28 de julio de 1986.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

**23213** *RESOLUCION de 28 de julio de 1986, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Montoya Molina Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento «Física Aplicada» de dicha Universidad.*

Vista la propuesta elevada, con fecha 4 de julio de 1986, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 8 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), de esta Universidad de Murcia a favor de don Francisco Montoya Molina, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, he tenido a bien nombrar a don Francisco Montoya Molina Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 28 de julio de 1986.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

**23214** *RESOLUCION de 28 de julio de 1986, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Concepción Lavella Sánchez Profesora titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento «Didáctica de la Lengua y la Literatura (Lengua Francesa)» de dicha Universidad.*

Vista la propuesta elevada, con fecha 3 de julio de 1986, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 10 de diciembre de 1985

(«Boletín Oficial del Estado» del 23), rectificada según «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de enero de 1986, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y Literatura (Lengua Francesa)», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), de esta Universidad de Murcia, a favor de doña Concepción Lavella Sánchez, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, he tenido a bien nombrar a doña Concepción Lavella Sánchez Profesora titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura (Lengua Francesa)», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre) de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 28 de julio de 1986.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

**23215** *RESOLUCION de 28 de julio de 1986, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pedro Tobarra Ochoa Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento «Economía Aplicada» de dicha Universidad.*

Vista la propuesta elevada, con fecha 4 de julio de 1986, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 17 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), de esta Universidad de Murcia, a favor de don Pedro Tobarra Ochoa, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, he tenido a bien nombrar a don Pedro Tobarra Ochoa Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre) de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 28 de julio de 1986.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

**23216** *RESOLUCION de 28 de julio de 1986, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Sánchez Robles Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento «Filología Española» de dicha Universidad.*

Vista la propuesta elevada, con fecha 8 de julio de 1986, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 8 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Filología Española», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), de esta Universidad de Murcia, a favor de don José Sánchez Robles, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, he tenido a bien nombrar a don José Sánchez Robles Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Filología Española», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre) de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 28 de julio de 1986.—El Rector, Antonio Soler Andrés.